

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10319 RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo establecido en la disposición común IV del Acuerdo de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Tribunal calificador número 1 de la Audiencia Territorial de La Coruña hace público que en el acto del sorteo resultó insaculada la letra «U» y no existiendo en los turnos restringidos ningún opositor cuyo primer apellido comience por dicha letra, se acuerda que el orden de los opositores quede como sigue:

TURNO RESTRINGIDO I

(Entre Agentes de la Administración de Justicia)

Primer opositor: Vazquez Blanco, Antonio.
Último opositor: Sorrigas Lago, Nila.

TURNO RESTRINGIDO II

(Entre Auxiliares interinos de la Administración de Justicia, Ley 70/1978, de 26 de diciembre)

Primer opositor: Varela Caruncho, Margarita María.
Último opositor: Solla Sanmartín, Montserrat.

TURNO LIBRE III

Primer opositor: Ucha Manso, María Olga.
Último opositor: Turiel Galende, María Carmen.

El Tribunal ratifica el calendario para la práctica de los ejercicios y el lugar de celebración de los mismos que fue acordado por Resolución de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 20).

La Coruña, 23 de mayo de 1985.—El Secretario, Ramón Rego Martínez, Visto bueno: El Presidente, Julian Rodríguez Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

10320 RESOLUCION de 6 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Médico Jefe del Servicio de Análisis Clínicos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 52, de fecha 30 de abril de 1985, aparecen publicadas las bases y méritos puntuables que rigen el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Médico Jefe del Servicio de Análisis Clínicos, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5,0, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, conforme a la legislación vigente y acuerdo de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo acompañar toda aquella documentación que, a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo de méritos establecido, pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66

de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas; serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 6 de mayo de 1985.—El Presidente.—El Secretario general.—6.964-E (32793).

10321 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 12 plazas de Agente de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 53, de fecha 2 de mayo de 1985, publica las bases de oposición para cubrir en propiedad 12 plazas de Agente de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, índice de proporcionalidad 4.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen 1.000 pesetas, más 3.000 pesetas por gastos de material fungible.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Castellón de la Plana, 7 de mayo de 1985.—El Alcalde.—6.970-E (32796).

10322 RESOLUCION de 15 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, por la que se hace pública la oferta de ocupación para el año 1985.

De conformidad con el artículo 18, en relación a la disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la oferta de ocupación para el año 1985 que fue aprobada por el Pleno Municipal de fecha 29 de marzo de 1985:

- Una de Técnico Administración General.
- Una de T. A. E. Economista.
- Una de T.A.E.S. técnicos.
- Una de T. A. E. Sanidad.
- Una de Arquitecto.
- Una de Psicólogo.
- Una de Pedagogo-Logopeda.
- Una de Médico Ginecólogo.
- Una de Técnico de Deportes.
- Una de Programador.
- Una de Asistente Social.
- Dos de Consultores.
- Una de Educador de Calle.
- Una de Administrativo.
- Cinco de Auxiliares.
- Tres de Oficiales de primera.
- Cuatro de Oficiales de segunda.
- Nueve de Peones.
- Nueve de Guardias Urbanos.
- Cinco de Administrativos (*).
- Una de Aparejador (*).
- Dos de Cabos (*).
- Una de Sargento (*).

Premiá de Mar, 15 de mayo de 1985.—El Alcalde, Josep M Molina i Costalls.—7.603-E (36279).

(*). A los efectos del artículo 22 de la Ley 30/1984.